

RESOLUCIÓN N°: 1895/15.-

Ramallo, 19 de noviembre de 2015 _

VISTO:

Que en el marco del **DECRETO N° 128/04**, se ha creado en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo el “**PREMIO LEGISLATIVO DEL AÑO**”; y

CONSIDERANDO:

Que este premio, está dirigido a personas que se han destacado en distintas disciplinas y actividades, durante el año 2014 y que el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, considera a la educación y el aprendizaje, como pilar fundamental para el futuro;

Que, este esfuerzo se pone de manifiesto en todas y cada una de las escuelas del Partido de Ramallo;

Que en cada establecimiento educativo, se distingue a un alumno como portador de la Bandera Nacional Argentina; quien representa el esfuerzo, la creatividad y perseverancia demostrada durante el año;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Otórgase el “**PREMIO LEGISLATIVO 2015**”, a los alumnos portadores ----- de la Bandera Nacional, en los meses de diciembre de 2014 – marzo 2015, pertenecientes a todos los establecimientos educativos del Partido de Ramallo, en los niveles PRIMARIO, SECUNDARIO, ESPECIAL, ADULTOS, PROFESIONAL Y SUPERIOR, designados por cada establecimiento.-----

ARTÍCULO 2º) Expresar la Felicitación de este Cuerpo Deliberativo y de toda la comunidad del Partido de Ramallo a: ROSALES, Faustina; CORREA, Rubén; CUEVAS, Nidia; NIZ, Marta Adela; BUSTOS, María; RODRÍGUEZ, Evangelina; CABRERA, Mayra; SICHÍ, Mariel Jazmín; RAVELLINO, Malena; VERÓN, Joaquín; FLEITAS, Facundo Nahuel; OLEGO, Milton Manuel; CHIAPPAROLI, Lucía; RUIZ MORENO, Hugo Gabriel; ÁVALOS, Martina; SÍGALE, Sebastián; BULLÓN, Waldo Ramiro; ZIEBART, Daiana Marisol; CRAUSAZ, Joaquín Omar; MENDOZA, Agustina; CIMINARI, Nahíara Valentina; MARELLI, Carola; PÉREZ, Samira; LÓPEZ, Gustavo; HERRERA, Matías; MENDOZA, Julia; IUVALÉ, Julia; PACIONI, Martín; GIMENEZ, Sofía Aylén; MACÍAS, Mailén Eugenia; TRAPPO, Jimena Victoria; OLIVEROS, Manuela; GIORGI Ezequiel; BERNACCHIA, María Sol; ESCOBAR, Sandra; POSADAS, Daiana; GARCÍA, Verónica Raquel; PLA, Yamila; JARA Eliana; FLEITAS, María Florencia; VEGA, María Laura; GARCÍA, Paola; BUSTOS, Rocío Agustina; TURRINI, Ornella; GARCIA, Agustín; MINNUCCI, Gino; PAOLONI, Malena; UBIEDO, Mara y GOROSITO, Agustina quienes se han destacado como alumno/estudiante de las Escuelas del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Dése a difusión el listado de los alumnos distinguidos, en los medios de ----- comunicación local y zonal.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.-----

